CD N° 57/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS"
ID N° 335.586.-

A los señores oferentes:

ADENDA N° 03

Queda modificada específicamente en el siguiente punto conforme se detalla a continuación:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

N°	*Descripción del Bien*	*Especificaciones Técnicas*
1	Cloro	Es un producto líquido para la desinfectación de piscinas, de aspecto transparente, de color amarillo, de olor a cloro, PH: 12,0 +-0,5 (20°C), Densidad (20°): 1,25 +-0,05 gr/cc. Presentación: Bidon de 10 litros como mínimo, Composición: Hipoclorito de sodio al 8%, Agua csp 100%, de dosificación pura.
2	Clarificante	Es un producto líquido formulado en base de Polielectrolito Catiónico es utilizado para clarificar las aguas, que tienen una turbidez, que el filtro ya no puede retirar. Esta turbidez es generada por las partículas que están dispersas en ella y la función del Clarificante Floculante es reunir las partículas en suspensión para obtener partículas de mayor tamaño, las que por su peso, se depositan en el fondo. De este modo el agua queda transparente y lista para el proceso del filtrado. . Presentación en botella de 1 litros como mínimo.
6	Alguicida	Es un componente químico de Cloruro de Benzalconio. Su función principal es tratar el agua para piscina eliminando las algas y materias orgánicas que se forman con el uso de la piscina Presentación en botella de 1 litros como mínimo.

Modificar Forma de Adjudicación por Ítems.
A fin de cumplir con la Resolución DNCP N° 106/2014 "Por la cual se establece como Política General, la obligatoriedad de licitar productos de posible producción Nacional, Bajo el sistema de Adjudicación Por Ítems"

Observación: También comunicamos a los potenciales oferentes la modificación realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas la fecha Tope de Consultas, Tope de Entrega de Ofertas y la fecha de Apertura de Propuestas.

Todos los demás puntos establecidos en la Carta de Invitación y Adenda N° 2, se mantienen invariables.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

Augusto César Aguiar Cristaldo
CAP F DEM – Jefe UOC N° 3